



**DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP**

Tel.: (0342) 4930 069/7096, Int. 111 | municipalidad@hasenkamp.gob.ar
Sarriente 315, Hasenkamp, (3134), Entre Ríos, República Argentina

1982-2022 A 40 años de la gesta de Malvinas



RESOLUCION Nº 53/2022

Hasenkamp, 28 de abril de 2022

VISTO:

Las tareas de Servicio externo de control de la higiene y seguridad en el trabajo, desempeñadas por la Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional Colman Stella Maris Teresita DNI 11.638.737 Registro CIEER Nº 49025;

Y CONSIDERANDO:

Que el Colegio de Profesionales de Ingenieros especialistas de Entre Ríos actualiza regularmente el valor de la unidad arancelaria "Ingenio" para establecer los honorarios de los profesionales;

Que el actual valor del Ingenio será de \$1.300 (pesos mil trescientos seiscientos) a partir de mayo 2022;

Que la Licenciada Colman Stella Maris Teresita DNI 11.638.737 Registro CIEER Nº 49025, presta servicios por un valor de 40 Ingenios;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art. 1º) Autorizar el valor del ingenio al valor de \$1.300 (pesos mil trescientos) según resolución del Colegio de Profesionales e Ingenieros y especialistas, por los servicios prestados de la Licenciada Colman Stella Maris Teresita DNI 11.638.737 Registro CIEER Nº 49025, presta servicios por un valor de 40 Ingenios a partir de mayo de 2022 hasta tanto se actualice el monto nuevamente.-



**DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP**

Tel.: (0343) 4930 069/096, Int. 111 | municipalidad@hasenkamp.gob.ar
Sarmiento 315, Hasenkamp, (3134), Entre Ríos, República Argentina

1982-2022 A 40 años de la gesta de Malvinas



Art. 2º) Impútese el gasto que demande la aplicación del artículo 1º a Finalidad 1
Función 90.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese, archívese.-


Olga B. Graefani
Sec. de Hacienda y Finanzas


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal